

Bogotá, Febrero 11 de 2022

Señor: CORREA AGUDELO LUIS CARLOS CC. 70193188 CR 20 20 36 - 0 Ciudad

Ref: M-PYGA-F065. SOLICITUD INFORMACIÓN - AFILIACIÓN SALUD TOTAL EPS S.A.

En relación con el asunto de la referencia, y atendiendo su solicitud, nos permitimos informarle que a la fecha de expedición de la presente comunicación consta en nuestra base de datos que su afiliación al régimen contributivo de Salud Total EPS S.A. se realizó a partir de Diciembre 6 de 2019. Los usuarios inscritos en su afiliación son:

Nombre	Documento	Tipo	Afiliación	Sem cot	Sem Ant	Parentesco	Estado Afiliación	Fecha de desafiliación EPS	Estado	Discapacidad
								desaillation EPS	Actual	
CORREA PINILLOS YESENIA	1037655049	С	Dic-6-2019	52	26	HIJO DE 18 A 25	VIGENTE		Proteccion	Ninguna
						AÑOS			Laboral 1,	•
									mes 1	
PINILLOS ZABALA ROSA EDILIA	43364025	С	Dic-6-2019	52	26	CONYUGE	VIGENTE		Proteccion	Ninguna
									Laboral 1,	•
									mes 1	
CORREA AGUDELO LUIS CARLOS	70193188	С	Dic-6-2019	52	26	COTIZANTE	VIGENTE		Proteccion	Ninguna
									Laboral 1,	•
									mes 1	

De acuerdo con los registros de la base de datos, su grupo familiar presenta la siguiente relación laboral:

Razón social del aportante	Usuario en contrato	Tipo de contrato	Estado de contrato
DISTRIBUIDORA CONDORITO SAS	70193188	Dependiente	CERRADO
EMPLEADOR SAT TEMPORAL	70193188	Dependiente	CERRADO

CARTA NO VALIDA PARA TRASLADO

En Salud Total apreciamos la confianza que usted ha depositado en nosotros y esperamos que usted y su familia continúen disfrutando de nuestros servicios de salud con Calidad total. Cualquier información adicional, con gusto será atendida por el personal de servicio al cliente de la sede administrativa de su ciudad, o puede comunicarse con nuestra línea gratuita 018000 1 14524 a nivel nacional o en Bogotá al teléfono 4854555.

Cordialmente,

JAVIER CARREÑO GERENTE DE OPERACIONES COMERCIAL SALUD TOTAL EPS S.A.

NOTA: En caso requerido, este certificado es válido para la atención a través del Régimen Subsidiado o como población vinculada, si el Estado Actual es afiliación cancelada, novedad de retiro de trabajo, afiliación no efectiva, exclusión o anulación de la afiliación, siempre y cuando al momento de retiro o exclusión no haya reportado mora. Si es mora, o cancelación por falta de pago, debe informar a su aportante que debe ponerse al día en los pagos